

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELECTROTER POTENCIA ELECTRICA NACIONAL CIA. LTDA
CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE, QUE AUTORIZA
Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios, a los 11 días del mes de Mayo del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Barrio Amazonas Calle 7 de agosto oficina planta baja siendo 16:00 pm., se reunieron en la sala de sesiones de la ELECTROTER POTENCIA ELECTRICA NACIONAL CIA. LTDA, los señores Accionistas, representada por su Presidente el Sr. JORGE GUSTAVO GARROCHAMBA SALAZAR, propietario 70 acciones de un dólar cada una, el señor FAUSTO ENRIQUE JIMA CONDOLO, con 70 Acciones nominativas de 11n dólar cada una, Sr. EDISON SIMON CARBANZA CEDENO, propietario de 70 acciones nominativas de 11n dólar cada una, Sr. JONATHAN LENIN GUANANGA MADRONERO, Propietario de 70 acciones nominativas de un dólar cada uno, Sr. OSEAS BENVENIDO BAEZ PIAMONTE, propietario de 70 acciones nominativas de un dólar cada una, y señor ALBERTO CRUZ GONZALEZ GALLEGOS, Propietario de 70 acciones nominativas de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. JORGE GUSTAVO GARROCHAMBA SALAZAR, que actúa como secretario, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1.- El Secretario Procede a Constar el Quórum, lo cual cuenta con los socios presentes y se instala la sesión;

2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Para lo cual el señor FAUSTO ENRIQUE JIMA CONDOLO realiza la explicación correspondiente sobre el movimiento de los ingresos y desembolsos realizados, así como los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016, la misma que obtuvo una utilidad de 12672.07.

3. Una vez realizado el análisis de los balances, se procede a realizar la Aprobación y autorización al Representante Legal de la compañía para que legalice lo resuelto en la junta, el secretario resuelve dar 30 minutos de receso para que los accionistas puedan realizar las deliberaciones.

4. Una vez terminado las deliberaciones los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Gerente General de la compañía **COMPANIA ELECTROTER POTENCIA ELECTRICA NACIONAL CIA. LTDA** para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 17:00 pm. Se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

Sr. FAUSTO E. JIMIA CONDOLO
ACCIONISTA
GERENTE

Sr. JORGE GARROCHAMBA SALAZAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE